



habidas, hasta tanto no vuelva la autoridad superior i  
 quien se consultará por el Correo de mañana; y en cuanto  
 a los socavos que tambien reclama mandó el Ayuntamiento  
 se le satisfaga bajo el oportuno recibí; y que se le libre á  
 el interesado por el presente Sr. la Certificacion de este  
 acuerdo que ala beval tiene reclamada el referido Figue  
 ros: Asi lo acordó la Corporacion y firman los S. concurren  
 tes de que Certifico- entre líneas = Para los gastos de las dos yas  
 rogadas de esta Villa = sobre rasgado = malbersar los Cauca  
 les publicos = Vale =

69

Pedro José  
López

Dimas Muñoz

Juan José  
Algaray

Bisual Palaz

Fulgencio Palaz

Martin roman

Jose Palaz

Pedro Pucheg

C. J.  
Fran.º Amate

J. A. S. L.  
P. e  
P. e  
no.

Ayuntamiento y En la Villa de Ysla a treinta de Agosto de  
 mil ochocientos cuarenta y dos, reunido el Ayuntamiento Coni  
 tucional de la misma en las Salas Capitulares, se  
 presento el Sr. D. Montes de Lomo, Director de la

